

## ¿Cuáles son los pasos para obtener un Certificado o Constancia?

### Recepción



El usuario presenta la solicitud correspondiente al tipo de certificado o constancia que desea, incluyendo la información y requisitos definidos en el catálogo de actos, se entrega al usuario de la **Boleta de Ingreso**.

### Certificación



Se realiza el análisis correspondiente a la información requerida en la solicitud, procediendo a verificar la base de datos y/o archivo físico, según sea el caso.



Si se detecta que no es posible expedir el documento se realiza el acuerdo negativo explicando el motivo.

Si procede se verifica que la información este correcta.

Se expide el documento correspondiente.

### Autorización



El Registrador (en su caso el Secretario de oficina) **firman de autorización** el certificado o constancia emitido, tanto de manera física, como electrónica, se plasma el sello del registro público (a excepción de las copias simples).

### Entrega



Concluido el proceso el certificado o constancia se entrega al usuario quien deberá presentar su **boleta de ingreso**.

#### DIRECCIÓN GENERAL Y OFICINA SALTILLO

Centro de Oficinas y Almacenamiento  
Gubernamental, Bodega 6  
Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5  
C.P. 25016, Tel. (844) 9 86 12 14 y 15  
Saltillo, Coahuila

#### TORREÓN

Escobedo 240 Zona Centro  
C.P. 27000, Tel. (871) 7 18 60 77  
Torreón, Coahuila

#### MONCLOVA

Bvd. Benito Juárez 718 Colonia Roma  
C.P. 25660, Tel. (866) 6 33 37 47  
Frontera, Coahuila

#### PIEDRAS NEGRAS

Av. López Mateos y Periodistas 404 Col. Roma  
C.P. 26020, Tel. (878) 7 87 22 35  
Piedras Negras, Coahuila

#### SABINAS

Madero y Av. Benito Juárez s/n  
C.P. 26730, Tel. (861) 6 12 18 56  
Sabinas, Coahuila

#### SAN PEDRO

Av. Lerdo 149 Zona Centro  
C.P. 27800, Tel. (872) 7 72 05 14  
San Pedro, Coahuila

#### ACUÑA

Lerdo 1950 Sur Col. 11 de Octubre  
C.P. 26200, Tel. (877) 7 72 10 59  
Acuña, Coahuila

#### PARRAS

Ramos Arizpe y Guerrero 280 Local 6  
C.P. 27980, Tel. (842) 4 22 03 63  
Parras, Coahuila



Estado  
de Coahuila

# Registro Público



# Certificación

Horario de atención  
Lunes a viernes  
9:00 a 16:00 horas

<http://www.registropublicocoahuila.gob.mx/>

## ¿Qué es el Registro Público?

Es la Institución encargada de regular la inscripción, **publicidad y expedición de documentos** relativos a la propiedad y comercio para garantizar la



certeza y seguridad jurídica del patrimonio de las personas.  
(Misión)

El Registro Público dentro de los principios que le rigen, debe hacer del conocimiento público todos los actos o documentos inscritos en Registro Público de Coahuila, por lo que uno de los medios para dar cumplimiento a este principio es la expedición de certificados y constancias.

## ¿Qué información se expide en los certificados o constancias?

El Registro Público expedirá a solicitud de parte interesada, la información que conste en su acervo, la cual puede ser literal o puede concentrarse en determinados contenidos de asientos.



## ¿Quién puede solicitar un certificado o constancia?

Cualquier persona interesada en obtener información sobre los registros que se encuentren inscritos, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley del Registro Público y su catálogo de actos.

## ¿Qué información contiene un certificado o constancia?

Depende del tipo de certificado o constancia que se desea, principalmente puede contener la descripción de la finca, la titularidad y las cargas. La certificación, es el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de la información existente registrada ante el Registro Público.



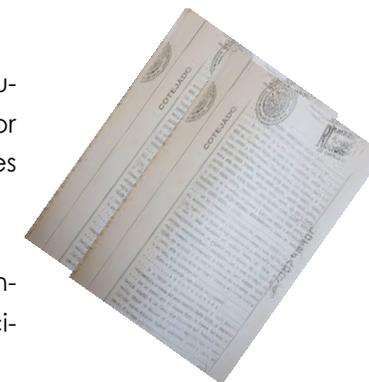
## Tipos de Certificados y Constancias

- **Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravamen:** Documento que refleja la situación jurídica de una propiedad al momento de su expedición y contiene la descripción de un bien inmueble, se indican los gravámenes, limitaciones de dominio y/o anotaciones que reporte.
- **Certificado de Registro:** Documento que hace constar el registro de la inscripción de un acto en determinado folio.
- **Certificado de Existencia o Inexistencia de Antecedentes Registrales:** Documento que hace constar que un bien inmueble está o no inscrito a favor de persona alguna.



- **Constancia de Historial Registral:** Constancia que contiene todas las inscripciones que se han efectuado en el folio del inmueble solicitado.
- **Constancia de Existencia o Inexistencia de Propiedad:** Documento mediante el cual se hace constar que una persona física o moral cuenta o no con propiedades inscritas a su nombre.

- **Copias Certificadas:** Copia fotostática o impresión total de documentos existentes en el archivo del Registro Público, certificada por el Registrador, haciendo constar que el documento que se expide es una reproducción fiel del documento que obra en el archivo.
- **Copias simples:** Copia fotostática o impresión total de un documento que obran en el archivo del Registro Público conforme a lo solicitado por el usuario.



- **Búsqueda de Testamento:** Documento que hace constar si el Registro Público resguarda algún testamento a nombre de quien se lleva algún trámite testamentario. *(Trámite exclusivo para Autoridades Judiciales y Notarios Públicos).*